

En desarrollo de las obligaciones contraídas mediante el Contrato de Concesión No.001/93 y su Acta de Modificación y Adición del 7 de noviembre de 2006, suscritos entre el Departamento del Valle del Cauca y Proyectos de Infraestructura S.A., y previa autorización impartida por la Junta Directiva, se celebró un Contrato con la sociedad Novum S.A., por valor de nueve mil quinientos setenta y tres millones quinientos noventa y cuatro mil ochocientos setenta y seis pesos (\$9.573.594.876) incluido IVA, para realizar trabajos de refuerzo, reposición de carpeta y clasificación de material granular en la Doble Calzada Buga-Tuluá-La Paila-La Victoria, con un plazo de nueve (9) meses.